AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2021

En el BOE de 15 de diciembre de 2021 se publicó el Extracto de la Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2021 de las ayudas para personal técnico de apoyo, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones, con identificador BDNS 599601.

El objetivo de estas ayudas es incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo destinado al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i con el fin de incrementar y mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria asciende a 9.000.000 EUR, con cargo al presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el año 2023, o equivalentes de ejercicios posteriores.

Las solicitudes de participación serán presentadas por las entidades. **Previamente a la presentación de la solicitud**, la persona participante deberá cumplimentar el formulario electrónico de la solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes va **del día 7 de febrero al 24 de febrero de 2022 a las 14:00 horas (hora peninsular española)** a través de la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Sin perjuicio del anterior, **el plazo para cumplimentar y firmar las personas participantes el formulario electrónico de solicitud será del 7 al 17 de febrero de 2022 a las 14:00 horas (hora peninsular española).**

En el lateral derecho disponéis de la orden con las bases y la convocatoria y en la parte inferior disponéis de un pequeño vídeo resumen de la convocatoria.

Para acceder a la sede electrónica de la Agencia Estatal de Investigacion, picad aquí

AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2021

Resolución de la convocatoria y bases